



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA HUACA
PROVINCIA DE PAITA – DEPARTAMENTO DE PIURA
CREADO POR LEY 21 DE JUNIO DE 1825**

ELEVADO A LA CATEGORIA DE VILLA POR LEY N° 5898 DEL 22 DE NOVIEMBRE DEL 1927



“AÑO DEL BICENTENARIO: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

La Huaca, 05 de julio del 2021.

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N°080-2021-MDLH/CM

VISTOS:

El Acta de la Sesión de Concejo Extraordinaria N°001-2021-MDLH/CM, de 05 de Julio de 2021, en la cual se puso en consideración el Informe Legal N° 0102-MDLH/BHRC-.AL-EXT, del 02 de julio de 2021, de Asesoría legal, Oficio N° 60-2021/MMSR-CD-P, y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificada por la Ley N° 27680;

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 en su Art. IV del Título Preliminar señala que los Gobiernos Locales representan al vecindario, promuevan la adecuada prestación de servicios Públicos y el Desarrollo Local e Integral, Sostenible y Armónico de su circunscripción. Además, en su Art. 84, inciso 1.5 señala que es una función de la municipalidad establecer canales de comunicación y cooperación entre los vecinos, así como fomentar la participación activa de la vida Política, Social y Económica;

Que, el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades dispone que “Los Acuerdos Municipales son decisiones que toma el Concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto sujetarse a una conducta o norma institucional”;

Que, mediante Oficio N° 60-2021/MMSR-CD-P de 30 de junio 2021, el Prof. Víctor Manuel Salinas Ipanaque, presidente de la Mancomunidad Municipal Simón Rodríguez, Solicita suscripción de convenio de cooperación interinstitucional con la Municipalidad Distrital de La Huaca para que asuma la Unidad Formuladora-UF de la Mancomunidad;

Que, mediante Informe Legal N° 0102-2021- MDLH/BHRC-.AL-EXT, de 02 de julio de 2021, el asesor legal externo, indica la Municipalidad tiene competencia para suscribir el convenio interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de La Huaca para que asuma la Unidad Formuladora - UF de la Mancomunidad Simón Rodríguez para formular el estudio de pre inversión del proyecto “Mejoramiento y ampliación del servicio de limpieza pública de los distritos que integran la Mancomunidad Simón Rodríguez: Amotape, El Arenal, Colán, La Huaca, Tamarindo y Vichayal”, de la provincia de Paíta - Piura;

Que, en Sesión de Concejo Extraordinaria N°001-2021-MDLH/CM, de 05 de Julio de 2021, los Miembros del Concejo en Pleno acordaron por **UNANIMIDAD**; Aprobar la suscripción del convenio interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de La Huaca para que asuma la Unidad Formuladora - UF de la Mancomunidad Simón Rodríguez para formular el estudio de pre inversión del proyecto “Mejoramiento y ampliación del servicio de limpieza pública de los distritos que integran la Mancomunidad Simón Rodríguez”;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones y facultades que le confiere la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972 a esta Alcaldía; con el voto unánime del pleno de los señores Regidores se aprobó el siguiente;

ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la suscripción del convenio interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de La Huaca para que asuma la Unidad Formuladora - UF de la Mancomunidad Simón Rodríguez para formular el estudio de pre inversión del proyecto “Mejoramiento y ampliación del servicio de limpieza pública de los distritos que integran la Mancomunidad Simón Rodríguez”.

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR a Secretaria General hacer de conocimiento el presente Acuerdo de Concejo a las áreas administrativas correspondientes, para su cumplimiento y fines.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

C.c.:
Alcaldía.
Gerencia Municipal.
Secretaría General.
Mancomunidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA HUACA
JUAN CARLOS AGUIRRE TALLEDO
ALCALDE

Plaza de armas S/N – La Huaca – Provincia de Paíta – Departamento de Piura

Email: muniлахuaca@muniлахuaca.gob.pe